

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24992** *RAMADERÍA MODERNA, S.L.*

La Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado Social número 2 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 169/10 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, seguido a instancia de Constantín Tudor contra la empresa ejecutada Ramadería Moderna, S.L. con CIF n.º B 25390097, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23/05/11, decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 8.958,43 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 10 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial en sustitución.

ID: A110049436-1